

Radicador: ANA RAMONA SANTIAGO CASTAÑEDA

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE -

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

EMTELCO 2024

NIT. 901.888.292-3

CR 48 20 45

Tel. 6043251505

N° 37

Fecha: 2025-12-04

Vencimiento: 2026-01-03

RESPONSABLE DE I.V.A

Fecha Emisión: 2025-12-04T16:17:10

Vendido	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	Nit o Cédula	890.980.179-2
Dirección	Calle 42 N° 52 - 259	Teléfono	(604) 354 77 00
Ciudad	MEDELLÍN - Antioquia	Cond.Pago	CREDITO - 30 Días
Almacén		No. Orden Compra	146208

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
1	INT	INTERNET DEDICADO Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Departamento - Plata - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	750.000,00	0,00	19	750.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
1	1	750.000,00	0,00	750.000,00	142.500,00	892.500,00	0,00	0,00	0,00	892.500,00

Valor en Letras: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: Consumo del 1 al 31 de diciembre 2025
Contrato No. AM-1343556

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTLECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTLECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S con Nit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TÍTULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de título valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del código de comercio en consecuencia presta mérito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquirente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emisión haciendo uso de la página disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.



Recibida por:

Nit / C.C.

CUFE: dbbc01ca21ca8f5928ad78775b70b662a70470217ed8e12436d12639cdab6cb5e1c1f69af5adaafd8901ee2a2511ccdf

Fecha Validación DIAN: 2025-12-04T16:17:10

AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica

ORIGINAL

Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com